



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA**  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONAVEGACIÓN OFICIAL

### ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecisiete (17) del mes de mayo de 2022, siendo las 11:00s, se reúne la Comisión de Pre adjudicación designada mediante Resolución S.G.L.Y T. 90/2022, integrada por Claudio Daniel Isetta Leg. 16.891.110/00, Jorge Antonio Quintero Leg. 13.667.078/00 y Marcos Javier Marconcini Leg. 21.703.295/00, a efectos de tomar intervención en la Licitación Privada 02/2022 RAF 125, tramitada mediante expediente electrónico N° SGLYT E-20702-2022, referente a la contratación anual del seguro para las aeronaves ARAVA 102 LV-MTP y LEARJET 35A LV-AIT pertenecientes a la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

OFERTA N°1: NACION SEGUROS \$ 3.257.369,02


OFERTA N° 2: PROVINCIA SEGUROS \$ 4.210.615,00


Visto y analizadas las propuestas y el informe técnico obrante a orden N° 59, en el que se concluye que ambas ofertas se ajustan a lo requerido, se determina el siguiente orden de mérito:


- 1° - NACION SEGUROS – Precio más conveniente.
- 2° - PROVINCIA SEGUROS

Esta comisión considera que la oferta presentada por la firma Nación Seguros se ajusta técnicamente a lo requerido en el pliego de bases y condiciones, resultando la más conveniente para el estado provincial. Por lo expuesto se decide pre adjudicar al proveedor Nación Seguros S.A. CUIT N° 30-67856116-5, por la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CIENCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 02/100 (\$ 3.257.369,02) en la Licitación Privada N° 02/2022.

Sin más que agregar, se da por finalizada la presente, firmando en el lugar y fecha indicada en el inicio.

  
MARCOS J. MARCONCINI  
Director de Operaciones  
Dir. Prov. Aeronavegación Oficial

  
Jorge Antonio Quintero  
Director de Ingeniería y Mantenimiento  
Dir. Pcial. de Aeronavegación Oficial

  
Claudio D. Isetta  
Director Provincial de  
Aeronavegación Oficial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Firmado Electrónicamente por  
DIRECTOR PROVINCIAL ISETTA CLAUDIO  
DANIEL  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR PROVINCIAL DIRECTOR  
PROVINCIAL DE AERONAVEGACION OFICIAL  
17/05/2022 15:25